

## NORMAS DE PUBLICACIÓN

### *Cuadernos del GEIIC*

#### Introducción

Se pueden enviar a *Cuadernos del GEIIC* para su publicación artículos relacionados con la conservación y restauración del Patrimonio Cultural

- que comuniquen resultados de investigaciones académicas originales en cualquier área de conocimiento relacionada con la conservación del Patrimonio Cultural.
- artículos de opinión sobre aspectos teóricos de la Conservación del Patrimonio Cultural
- artículos sobre intervenciones de conservación/restauración de interés por el significado cultural del propio bien, por los resultados obtenidos o por la novedad de las propuestas metodológicas.

En el caso de un trabajo de investigación, se presentará el propósito, los objetivos, el problema de investigación, su importancia, la situación actual del tema a estudiar, metodología, resultados y discusión, y bibliografía actualizada. Si provienen de proyectos financiados, se hará constar al final del texto.

En el caso de una intervención de conservación/restauración, se presentará la descripción del bien, el propósito y objetivos de la intervención, su importancia, antecedentes, metodología aplicada, resultados y bibliografía.

Los artículos deben ser inéditos y originales y no estar en proceso de publicación.

Un Comité Científico externo a la revista realizará la evaluación por pares de los artículos. La aprobación o rechazo del artículo y, en su caso, las sugerencias a su contenido, se comunicarán a los autores por correo electrónico.

La presentación de los textos será corregida por el Consejo de Redacción. Los autores podrán revisar las correcciones de acuerdo con los plazos establecidos en el programa.

Los autores deben preparar los originales de acuerdo a la guía que se presenta a continuación:

#### 1. Presentación de originales.

Los autores deben enviar el artículo en versión digital por e-mail ([revista@ge-iic.org](mailto:revista@ge-iic.org)) o bien por correo postal en CD a la Secretaría de la Revista (Apartado de Correos nº 100, 28250 Torrelodones, Madrid).

El idioma empleado será el castellano, aunque se podrá admitir artículos en otros idiomas según el criterio del Consejo de Redacción en cada caso.

El nombre del archivo del texto se basará en el nombre del autor, que deberá facilitar una lista de todos los archivos enviados.

La cantidad máxima de palabras permitidas por artículo es de 5000 (incluyendo la bibliografía, etc).

Se utilizará el formato Microsoft Office Word® (\*.doc). Fuente: Garamond: interlineado sencillo, justificado, inicio de los párrafos sin sangría. Un espacio de 12 puntos entre párrafos. Todas las páginas deben ir numeradas.

Los manuscritos deben incluir:

- Título: Éste debe ser breve. Los títulos excesivamente largos podrán ser corregidos. Tamaño de fuente: 14 puntos.
- Nombre del autor/autores bajo el título que incluya el nombre completo y e-mail. Tamaño de fuente: 11 puntos.
- Resumen/Abstract: El cuerpo del texto debe ir precedido de dos resúmenes de entre 100 y 150 palabras en español e inglés, independientemente del idioma que se haya elegido para la redacción del artículo. Tamaño de fuente: 10 puntos.
- Palabras clave: De 4 a 8 palabras clave, en letras minúsculas, bajo el resumen, en español e inglés. Estas palabras deben describir los puntos más importantes del escrito, tales como el tema principal (e.g. conservación), los materiales que se investigan, la metodología empleada, etc. Estas palabras claves pueden ser en ocasiones términos compuestos (e.g. conservación preventiva). Tamaño de fuente: 10 puntos
- El texto: Tamaño de fuente: 11 puntos. Epígrafes: negrita, 11 puntos.
- Citas: No utilice el sistema automático de su programa. Deberá insertarlas en el texto con superíndices<sup>1</sup>. Las referencias irán al final del texto, antes de la bibliografía, e irán numeradas en cifras arábigas consecutivas. Tamaño de la fuente: 10 puntos.
- Referencias bibliográficas: Tamaño de la fuente: 10 puntos.
- Breve currículo de los autores que incluya dirección y e-mail. Tamaño de fuente: 10 puntos.
- Lista de pies de foto, tablas o gráficos que incluyan los créditos de lo que se haya obtenido un permiso de reproducción. Tamaño de fuente: 10 puntos.

## 2. Imágenes y tablas

Se admiten hasta un máximo de 10 imágenes: fotografías, gráficos, etc. Se debe indicar su colocación en el texto principal mediante una referencia entre corchetes, numerado en secuencia: [figura 1], [figura 2], [tabla 1], etc. De las que van en modo link (para las cuales no hay un límite establecido), deberán indicarse entre corchetes [[www.ge-iic.org](http://www.ge-iic.org)].

Las imágenes se enviarán en formato JPEG, y con la calidad suficiente como para permitir su publicación Web (200 pps). El autor podrá enviar las imágenes intercaladas en el texto o en archivos independientes, identificados con el nombre del autor. En todos los casos ha de acompañarlos un archivo en formato Microsoft Office Word® con el índice de ilustraciones y sus correspondientes pies de texto.

### 3. Permisos

Es responsabilidad del autor obtener todos los permisos para la reproducción de material con copyright que vaya a aparecer en la publicación. Esto incluye tanto las fotografías como tablas e ilustraciones ya publicadas.

Los autores se responsabilizarán de solicitar los permisos de reproducción. Las copias de estos permisos deben entregarse con el texto.

### 4. Citas y referencias bibliográficas

Las citas deben figurar como notas al final del texto (numeración de superíndice) solamente cuando sea necesario incluir un texto adicional, pero en el caso de referencias sin comentario, se seguirá el sistema Harvard de citación bibliográfica: insertas en el texto, entre paréntesis, en el que figurará el apellido del autor/editor, separado del año de publicación por un espacio, dos puntos y la página. En el caso de que deban citarse varios autores, aparecerán dentro del mismo paréntesis y por orden cronológico, separados por punto y coma. Ejemplos:

... Sánchez (1981)  
(Smith 1976: 81)  
(Moreno y López 1970: 27)  
(Gómez 2003; Valcárcel 1999)

Cuando se citen varios trabajos del mismo autor publicados en el mismo año, se distinguirán por una letra minúscula:

(Thompson 1997 a: 12)  
(Thompson 1997 b: 135)

Las referencias bibliográficas deberán citarse al final del artículo, después de las notas, por orden alfabético de autor. Deben contener todas las obras citadas en el artículo.

#### Referencia a libros, catálogos y monografías.

Se pondrá el apellido del autor en mayúsculas, las iniciales del nombre, el año de publicación (seguido del año de la primera edición si hay más de una), el título (en cursiva), la ciudad y la editorial:

SARABIA VIEJO, M<sup>a</sup> J. (1994). *La grana y el añil. Técnicas tintóreas en México y América central*. Sevilla: Escuela de Estudios Hispanoamericanos.

Cuando se citen dos o más publicaciones de un mismo autor, deben ordenarse cronológicamente. Cuando sean más de tres autores, utilizar *et. al.* después del tercer nombre.

#### Referencia a un artículo de publicación periódica:

El título aparecerá entre comillas y el de la revista en cursiva, y a continuación se indicará el volumen y las páginas separados por dos puntos:

CATURLA, M.L. (1968-69) . “Documentos en torno a Vicente Carducho”, *Arte Español*, 26: 45-219.

Referencia a un capítulo de un libro:

QUEREJAZU, P. (1995). “La escultura en el virreinato del Perú y la audiencia de Charcas”. En *Pintura, escultura y artes útiles en Iberoamérica, 1500-1825*, Gutiérrez, R. (coord.). Madrid: Cátedra, 257-170.

Referencia a un congreso:

GRAMATKE, C. (2005). “Aproximación a las fuentes del saber pictórico del siglo XVII”. En *II Congreso del GEIIC. Investigación en Conservación y Restauración*, Barcelona: Universidad de Barcelona, 189-196.

Referencia a manuscritos y documentos de archivo:

Se tiene que consignar la localización: ciudad, archivo o biblioteca donde se encuentra el documento, signatura, foliación o paginación.

Madrid, Biblioteca Nacional, ms. I, f. 34v.  
Sevilla, Archivo General de Indias, Contratación, leg.2056, 2, f. 47v.

Referencia a documentos electrónicos (ISO 690-2):

Hay que hacer mención al autor o entidad responsable del contenido de la información, el año de edición, el *Título* en cursiva, tipo de medio, número de edición, ciudad de edición y editor.

MORTE GARCÍA, C. (2001). “Los retablos de escultura en Aragón: del gótico al renacimiento”, en *Retablos: Técnicas, materiales y procedimientos*, CD-ROM, 1ª ed., Madrid: Grupo Español del IIC.

Referencia a consultas en línea (internet)

Hay que mencionar al autor o entidad responsable del contenido de la información, el *Título* en cursiva, la dirección de la web o del correo electrónico consultado y la fecha de consulta entre corchetes.

GANDULLO, J.M., SÁNCHEZ PALOMARES, O., BLANCO, A. Y SÁNCHEZ SERRANO, F. “Manual de mineralogía y petrología”, en *Guía interactiva de minerales y rocas de la escuela Técnica superior de Minas de la Universidad Politécnica de Madrid*.  
<http://www.montes.upm.es/Dptos/DptoSilvopascicultura/Edafologia/guia/indice.html>. [consulta: 4/6/2008].

## 5. Copyright

La propiedad intelectual de los artículos pertenece a los autores y los derechos de edición y publicación a la revista.

El autor cede los textos para su publicación en la revista sin renunciar en nada a sus derechos de propiedad intelectual del texto remitido. Los artículos podrán ser utilizados para fines científicos y formativos, pero nunca con fines comerciales, expresamente sancionado por la Ley.



Sede: I.P.C.E. C/Greco, 4 28040 Madrid Tel. 618279279  
[administracion@ge-iic.org](mailto:administracion@ge-iic.org) ; [www.ge-iic.com](http://www.ge-iic.com)

La revista no podrá ceder estos textos a terceras webs sin el consentimiento expreso del autor.

La información contenida en los artículos es responsabilidad exclusiva de los autores.

Los datos personales suministrados por los autores únicamente serán utilizados para los fines de la revista y no serán proporcionados a terceros.